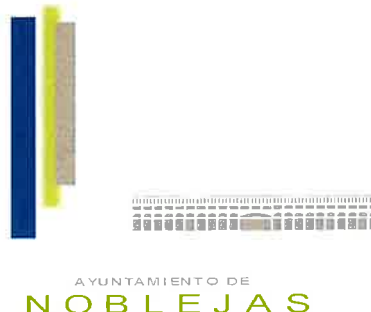


Plaza José Bono, 1  
45350 NOBLEJAS (Toledo)  
Teléfono 925 140 281  
Fax 925 140 309  
www.noblejas.es



## **ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CONSTITUTIVA CELEBRADA POR EL PLENO CORPORATIVO EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2023.**

### **CONCEJALES**

D. LEANDRO CALDERÓN ORTEGA (PP)  
D<sup>a</sup> MARÍA DEL CASTELLAR GARCÍA GARCÍA-BALTASAR (PP)  
D. JESÚS GARCÍA HERNÁNDEZ (PSOE)  
D. JOSÉ-PEDRO GARCÍA-CALDERÓN SALINAS (VOX)  
D<sup>a</sup>. FÁTIMA GARCÍA DEL PINO GARCÍA (PP)  
D. AGUSTÍN JIMÉNEZ CRESPO (PSOE)  
D. AGUSTÍN JESÚS JIMÉNEZ GARCÍA-OLIVA (PSOE)  
D. ÁNGEL ANTONIO LUENGO RABOSO (PSOE)  
D<sup>a</sup>. ANA BELÉN PARRA CRESPO (PSOE)  
D. NEFTALI PINAZO GUTIERREZ (PSOE)  
D<sup>a</sup>. MARÍA-GEMA SÁNCHEZ-RUIZ GARCÍA (PSOE)

### **SECRETARIO-INTERVENTOR**

D. ROBERTO ÁLVAREZ GALIANO

En Noblejas, a 17 de junio de 2023.

Siendo las once horas y diecinueve minutos, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los/as señores/as relacionados anteriormente, al objeto de celebrar sesión del Pleno convocada para el día de hoy, previa citación cursada, en orden a la constitución de la Corporación para la legislatura 2023-2027.

Actúa como Secretario-Interventor el titular del Ayuntamiento, D. ROBERTO ÁLVAREZ GALIANO que declara abierto y público el Acto.

Seguidamente se da comienzo a la Sesión con arreglo al siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **1.- CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO.**

El Sr. Secretario informa que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 195.2 de la Ley Orgánica 5/1.985, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General, y en el artículo 37.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se va a proceder a la formación de la Mesa de Edad, que estará presidida por el Concejal de mayor edad, y como Vocal el Concejal de menor edad, actuando como Secretario de la misma, el de Corporación; siendo el Sr. Jiménez Crespo y el Sr. García-Calderón Salinas, como Presidente de la Mesa de Edad y como Vocal de la Mesa de Edad, respectivamente.

Plaza José Bono, 1  
45350 NOBLEJAS (Toledo)  
Teléfono 925 140 281  
Fax 925 140 309  
www.noblejas.es



AYUNTAMIENTO DE  
**NOBLEJAS**



**DON AGUSTÍN JIMÉNEZ CRESPO** promete su cargo de concejal.  
**DON JOSÉ-PEDRO GARCÍA-CALDERÓN SALINAS** promete su cargo de concejal.

Tras tomar posesión de sus cargos de concejales, queda constituida la Mesa de Edad, formada por:

**Presidente:** DON AGUSTÍN JIMÉNEZ CRESPO  
**Vocal:** DON JOSÉ-PEDRO GARCÍA-CALDERÓN SALINAS.  
**Secretario:** DON ROBERTO ÁLVAREZ GALIANO.

Por el Sr. Secretario se da lectura a las disposiciones aplicables a la Constitución de los nuevos Ayuntamientos son las siguientes:

- ARTICULO 195 DE LA LEY ORGANICA NUMERO 5/1.985, DE 19 DE JUNIO, DEL REGIMEN ELECTORAL GENERAL, QUE DISPONE LO SIGUIENTE:

*"1.- Las Corporaciones Municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las Elecciones, salvo que se hubiese presentado recurso contencioso-electoral contra la proclamación de los Concejales electos, en cuyo supuesto se constituyen el cuadragésimo día posterior a las Elecciones.*

*2.- A tal fin, se constituye una Mesa de Edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación.*

*3.- La Mesa comprueba las credenciales presentadas, o acreditaciones de la personalidad de los electos con base a las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona.*

*4.- Realizada la operación anterior, la Mesa declarará constituida la Corporación si concurren la mayoría absoluta de los Concejales electos. En caso contrario, se celebrará sesión dos días después, quedando constituida la Corporación cualquiera que fuere el número de Concejales presentes."*

- ARTICULO 37 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACION, FUNCIONAMIENTO Y REGIMEN JURIDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, QUE DISPONE LO SIGUIENTE:

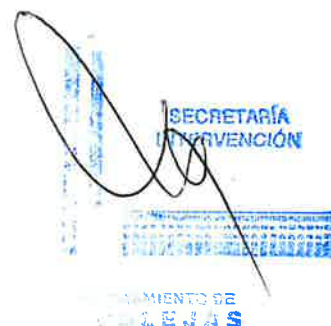
*"1.- Las Corporaciones Municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las Elecciones, salvo que se hubiese presentado recurso contencioso-electoral contra la proclamación de los Concejales electos, en cuyo supuesto se constituyen el cuadragésimo día posterior a las Elecciones.*

*2.- A tal fin se constituye una MESA DE EDAD integrada por los elegidos de mayor y menor edad presentes en el acto, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación.*

Plaza José Bono, 1  
45350 NOBLEJAS (Toledo)  
Teléfono 925 140 281  
Fax 925 140 309  
www.noblejas.es



AYUNTAMIENTO DE  
**NOBLEJAS**



*3.- La Mesa comprueba las credenciales presentadas o acreditaciones de la personalidad de los electos, con base a las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona.*

*4.- Realizada la operación anterior, la Mesa declarará constituida la Corporación si concurre la mayoría absoluta de los Concejales electos. En caso contrario se celebrará sesión dos días después, quedando constituida la Corporación cualquiera que fuese el número de Concejales presentes. Si por cualquier circunstancia no pudiese constituirse la Corporación, procede la constitución de una Comisión Gestora en los términos previstos por la legislación electoral general".*

El Sr. Secretario anuncia la identidad de los/as Señores/as Concejales/as Electos/as asistentes a la sesión:

D. LEANDRO CALDERÓN ORTEGA  
D<sup>ª</sup> MARÍA DEL CASTELLAR GARCÍA GARCÍA-BALTASAR  
D. JOSÉ-PEDRO GARCÍA-CALDERÓN SALINAS  
D<sup>ª</sup>. FÁTIMA GARCÍA DEL PINO GARCÍA  
D. JESÚS GARCÍA HERNÁNDEZ  
D. AGUSTÍN JIMÉNEZ CRESPO  
D. AGUSTÍN JESÚS JIMÉNEZ GARCÍA-OLIVA  
D. ÁNGEL ANTONIO LUENGO RABOSO  
D<sup>ª</sup>. ANA BELÉN PARRA CRESPO  
D. NEFTALI PINAZO GUTIERREZ  
D<sup>ª</sup>. MARÍA-GEMA SÁNCHEZ-RUIZ GARCÍA

El Sr. Presidente de la Mesa de Edad manifiesta que, una vez se han cotejado las credenciales y certificaciones de la Junta electoral de zona, y comprobado el cumplimiento de las demás obligaciones exigibles a los/las concejales-as electos/as antes de su toma de posesión, procede, por tanto, realizar las actuaciones necesarias para constituir el Ayuntamiento de Noblejas.

Posteriormente el Sr. Presidente de la Mesa invita a los concejales/as electos/as a exponer si les afecta causa de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su proclamación.

Ningún concejal/a electo/a hace uso del turno de palabra.

El Sr. Secretario reseña que, en cumplimiento de lo dispuesto en el número 5 del artículo 75 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, todos/as los/as Señores/as Concejales/as Electos han presentado declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, así como declaración de sus bienes patrimoniales.

El Sr. Presidente de la Mesa informa que, de conformidad con lo dispuesto en el número 8 del artículo 108 de la Ley Orgánica 5/1.985, de 19 de junio, del Régimen electoral

Plaza José Bono, 1  
45350 NOBLEJAS (Toledo)  
Teléfono 925 140 281  
Fax 925 140 309  
www.noblejas.es



AYUNTAMIENTO DE  
**NOBLEJAS**



general, para la toma de posesión y adquisición de la plena condición del cargo de concejal/a, los/as candidatos/as deben jurar o prometer acatamiento a la constitución.

El Sr. Secretario va llamando a los Sres./as Concejales/as Electos/as para que presten juramento o promesa.

- D. LEANDRO CALDERÓN ORTEGA jura el cargo de concejal.
- D<sup>a</sup> MARÍA DEL CASTELLAR GARCÍA GARCÍA-BALTASAR jura el cargo de concejala.
- D<sup>a</sup> FÁTIMA GARCÍA DEL PINO GARCÍA, jura el cargo de concejala.
- D. JESÚS GARCÍA HERNÁNDEZ, promete el cargo de concejal.
- D. AGUSTÍN-JESÚS JIMÉNEZ GARCÍA-OLIVA promete el cargo de concejal.
- D. ÁNGEL-ANTONIO LUENGO RABOSO jura el cargo de concejal.
- D<sup>a</sup>. ANA BELÉN PARRA CRESPO jura el cargo de concejala.
- D. NEFTALI PINAZO GUTIERREZ promete el cargo de concejal.
- D<sup>a</sup>. MARÍA-GEMA SÁNCHEZ-RUIZ GARCÍA jura el cargo de concejala.

El Sr. Presidente de la Mesa manifiesta que, habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 195 de Ley electoral y R.D 707/79, se declara constituida la Excm. Corporación municipal del Ayuntamiento de Noblejas surgida tras las elecciones locales celebradas el día 28 de mayo de 2023, para el mandato 2023/2027.

EL Sr. Secretario da cumplimiento a lo establecido en el art. 86 del TRRL y art. 56 del ROF sobre arqueo extraordinario e Inventario de Bienes de la Corporación, diciendo: *"para hacer constar que con fecha 12 de junio del año en curso se envió escrito al Sr. tesorero y, que dice así:*

*"De conformidad con lo preceptuado en el art. 56.2 del R.D. 2568/86 de 28 de noviembre, me permito recordarle que con motivo de la constitución de la nueva Corporación, el mismo día de la constitución se debe efectuar un arqueo y deberán estar preparados y actualizados los justificantes de las existencias en metálico o valores propios de la Corporación depositados en la Caja o Entidades Bancarias. Asimismo, se preparará la documentación relativa al inventario del patrimonio de la Corporación".*

Se deja constancia de la existencia en el expediente correspondiente de la reseñada documentación.

## **2.- ELECCIÓN ALCALDÍA.**

El Sr. Presidente de la Mesa informa que por el Sr. Secretario se va a dar lectura al artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1.985, de 19 de junio, del Régimen electoral general, por el que se establece el procedimiento para la elección de alcalde, que establece

*"En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:*

Plaza José Bono, 1  
45350 NOBLEJAS (Toledo)  
Teléfono 925 140 281  
Fax 925 140 309  
www.noblejas.es



AYUNTAMIENTO DE  
**NOBLEJAS**



a).- Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabezen sus correspondientes listas.

b).- Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.

c).- Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejel que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente Municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo".

EL Sr. Secretario informa que pueden ser candidatos al cargo de Alcalde/sa los/as Concejales/as que encabezan sus correspondientes listas, y en este Municipio son los siguientes:

<u>CANDIDATOS</u>	<u>LISTA ELECTORAL</u>	<u>VOTOS OBTENIDOS</u>
D <sup>a</sup> María-Castellar García García-Baltasar	Partido Popular	653
D. Agustín Jiménez Crespo	Partido Socialista Obrero Español	1.176
D. José-Pedro García-Calderón Salinas	Vox	304

Se informa que se va a proceder a la votación para la elección de la Alcaldía, mediante votación ordinaria, salvo que alguien proponga otro sistema.

De acuerdo con ello el Secretario propone que voten a mano alzada aquellos/as concejales/as favorables al nombramiento de D. Agustín Jiménez Crespo como Alcalde.

De acuerdo con ello el Secretario propone que voten a mano alzada aquellos/as concejales/as favorables al nombramiento de D<sup>a</sup>. María del Castellar García García-Baltasar como Alcaldesa.

De acuerdo con ello el Secretario propone que voten a mano alzada aquellos/as concejales/as favorables al nombramiento de D<sup>o</sup>. José-Pedro García-Calderón Salinas como Alcalde.

Se da cuenta del resultado de la votación:

<u>CANDIDATOS</u>	<u>VOTOS OBTENIDOS</u>
D <sup>a</sup> María-Castellar García García-Baltasar	3
D. Agustín Jiménez Crespo	7
D. José-Pedro García-Calderón Salinas	1

El Sr. Presidente de la Mesa interesa si algún/a concejal/a desea formular alegaciones al escrutinio.

Ningún/a concejal/a hace uso del turno de palabra.

El Sr. Presidente de la Mesa manifiesta que al haber obtenido la mayoría absoluta de los votos emitidos por los miembros de esta corporación municipal, de conformidad con lo

Plaza José Bono. 1  
45350 NOBLEJAS (Toledo)  
Teléfono 925 140 281  
Fax 925 140 309  
www.noblejas.es



AYUNTAMIENTO DE  
**NOBLEJAS**



dispuesto en el artículo 196. b) de Ley Orgánica número 5/1.985, de 19 de junio, del régimen electoral general, queda elegido y por tanto se proclama Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Noblejas a D. Agustín Jiménez Crespo.

Tras su toma de posesión mediante juramento, el Sr. Alcalde-Presidente cede el turno de palabra a los representantes de las formaciones políticas de la nueva Corporación.

El Sr. García-Calderón Salinas toma la palabra para manifestar que en el día de hoy Vox cumple su segundo hito; el primer hito es conformar listas en un ambiente que nos ha sido hostil; y la segunda es que Vox logra entrar en el Ayuntamiento de Noblejas; quiero agradecer a los 304 votantes de Vox su confianza en nosotros, nuestro gran equipo les muestra su agradecimiento, y que sepan y tengan la seguridad que en estos cuatro años vamos a estar para defender sus intereses y principios, para la defensa de lo que Vox sostiene: la defensa de los principios de un pueblo libre y de una Nación libre. Por todo ello es un día de entusiasmo y de ilusión; gracias a D. Carlos, D<sup>a</sup> Laura, D. Julio y a D. Martín que no nos ha podido acompañar, gracias a todos los votantes de vox y gracias a toda Noblejas que estamos por y para vosotros.

La Sra. García García-Baltasar agradece la presencia a todo el público asistente a un acontecimiento tan importante como es la constitución de la Corporación municipal y a todos los que no nos han podido acompañar por diversos motivos pero que también nos han hecho llegar su felicitación. Agradecer a todos los que depositasteis vuestros votos el día 28 de mayo: tanto para seguir con una continuidad como es el Partido Socialista como para hacer posible un cambio con las demás formaciones que en ese momento nos presentábamos.

Queremos felicitar al Sr. Agustín Jiménez que hoy revalida su puesto y hoy es un momento muy importante para Noblejas: Hoy no se forma un equipo de Gobierno, hoy se forma toda una Corporación municipal, que está conformada por 11 personas al servicio público de todos y cada uno de los vecinos de Noblejas. Da igual el signo, da igual la representación porque todos estamos a vuestra disposición.

Hace cuatro años tendíamos la mano al equipo de Gobierno que se formará, igualmente lo hacemos este año porque queremos ser partícipes del progreso de nuestro pueblo, del progreso y del bienestar de nuestros vecinos. A veces la postura de una oposición no se entiende o se malinterpreta como algo criticable, que siempre estamos aquí para lo malo; y no, al revés, estamos aquí para ser parte de este Ayuntamiento para todos nuestros vecinos.

Muchas gracias y bienvenidos.

El Sr. Luengo Raboso da lectura a un escrito del siguiente literal:

*"Sra. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Noblejas.*

*Sra. Jueza de Paz del pueblo de Noblejas; Sr. Secretario de la Corporación.*

Plaza José Bono. 1  
45350 NOBLEJAS (Toledo)  
Teléfono 925 140 281  
Fax 925 140 309  
www.noblejas.es



AYUNTAMIENTO DE  
**NOBLEJAS**



*Sr. Presidente de la Entidad Pública Empresarial Renfe, D. Raúl Blanco Díaz; muchísimas gracias por aceptar la invitación a asistir.*

*Familiares, amigos y amigas, vecinos todos del pueblo de Noblejas, y a quienes siéndolo -amigos- habéis hecho el esfuerzo de desplazarnos hasta Noblejas para acompañarnos en el día de hoy.*

*Saludo también a todas aquellas personas que nos siguen en directo a través del canal YouTube del Ayuntamiento de Noblejas, y que nos siguen desde la distancia física.*

*Estimados compañeros de Corporación.*

*Buenos días, y bienvenidos a este acto, que abre un nuevo mandato municipal de cuatro años en la historia de la democracia en Noblejas.*

*Como portavoz del Grupo y de la candidatura que ostenta la mayoría democrática de esta Administración, quisiera en estas mis primeras palabras, felicitar a todos los concejales y concejalas que conforman la Corporación que hoy se constituye. Independientemente de la ideología de cada cual, y de la adscripción a diferentes formaciones políticas, Noblejas nos ha encomendado a todos y a cada uno de nosotros una labor de gran relevancia: trabajar por nuestro pueblo, por su presente y, lo que es más importante, por su futuro.*

*Deseo -además- dar la bienvenida especialmente a los concejales y concejalas que hoy inician su andadura política, sentándose por primera vez en este salón de Plenos, y al tiempo, tener una mención para aquellos que han dejado de serlo por mandato de las urnas.*

*Quienes nos dedicamos a la política sabemos que ser Concejales es una tarea dura pero gratificante, porque aquí, como en ninguna otra responsabilidad, se puede comprobar la eficacia y la inmediatez de nuestras decisiones;*

*Pero también supone uno de los cometidos más exigentes, al estar bajo la rigurosa y permanente vigilancia de los ciudadanos sobre las medidas que se toman para la solución de sus problemas, y que nos permite poder erigirnos en altavoz de sus necesidades y demandas.*

*En este punto, además, donde nuestra proyección personal y familiar adquiere un valor añadido: ser un ejemplo y un referente para los demás, es una tarea que se ve recompensada con el orgullo de saberse con la confianza de tus vecinos para escuchar sus problemas, y ser su apoyo cuando más te necesitan... así siempre lo hemos entendido los concejales y concejalas de las distintas candidaturas socialistas que han protagonizado todos y cada uno de los gobiernos de estas últimas 11 legislaturas desde la llegada de la democracia a España.*

*Como Portavoz del gobierno del Ayuntamiento de Noblejas es un honor poder dirigirme a Noblejas para agradecer la confianza mayoritaria recibida en las urnas.*

*Gracias al apoyo, y a la sólida confianza de las cerca de 1200 personas que nos respaldaron con su voto, el Gobierno que saldrá de este Pleno, será un gobierno fuerte, sólido, ambicioso en la necesidad de abordar los grandes retos que se nos presenten como pueblo,*

Plaza José Bono, 1  
45350 NOBLEJAS (Toledo)  
Teléfono 925 140 281  
Fax 925 140 309  
www.noblejas.es



AYUNTAMIENTO DE  
**NOBLEJAS**



*sensible con quienes más necesitan de nuestro apoyo, y centrado en elevar a Noblejas a las mayores cotas de desarrollo económico, social y cultural, y de bienestar para todos.*

*Ese trabajo solo será lo que haga que las gentes de Noblejas sean cada vez más libres, más iguales...que seamos, en definitiva, un mejor pueblo del que podamos sentirnos muy orgullosos.*

*Gracias al mayoritario apoyo recibido por nuestra candidatura, Noblejas podrá tener un gobierno que continúe incentivando el desarrollo empresarial, y para elevar a la categoría de máxima de que lo urgente, jamás desplazará a lo importante. Ese es el principal reto para estos cuatro años que hoy comienzan.*

*Nosotros lo tenemos claro. Ahora que es un término denostado o aclamado en función de los intereses de unos u otros, me gustaría traerlo a colación. Vamos a gobernar en coalición: en coalición con la gente, con Noblejas. Esa es la mayor garantía de estabilidad y confianza que Noblejas puede esperar y desear.*

*En nombre del gobierno por quien hablo, confío, solicito y ruego a todos los que hoy tenemos el honor de representar, a nuestros vecinos desde estos asientos municipales, estemos a su altura, y lealmente consensuemos y concertemos acciones y estrategias que se dirijan a consolidar e impulsar los sectores industriales, medioambientales de nuestro patrimonio natural e histórico, los servicios públicos, bienestar social, cultura y educación.*

*Quiero agradecer la presencia en la mañana de hoy de representantes de las principales empresas y factorías que sustentan, con hechos y puestos de trabajo, todo lo que estoy diciendo en estos momentos. Gracias, una vez más, por este ejercicio respeto a Noblejas, y de confianza y lealtad institucional para con este gobierno.*

*Dejamos atrás una legislatura dura; muy dura, durísima. La pandemia marcó la vida de nuestra sociedad, y hoy, que volvemos a respirar libremente sin riesgos y en paz, podemos sentirnos plenamente orgullosos de la respuesta que se dio desde este Ayuntamiento, y como pueblo, a cuantas dificultades nos han sobrevenido. Esa potencia de gestión, mantenerla, es el tesoro más preciado que dispone este pueblo.*

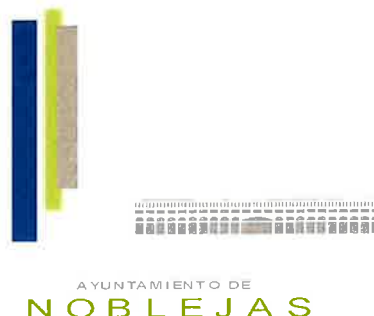
*Jamás el Ayuntamiento de Noblejas tuvo que hacer frente a situaciones tan complicadas como las acaecidas en estos últimos años, y entre todos, lo conseguimos. Quiero en este momento tener un recuerdo para todas las personas fallecidas en la pandemia o como consecuencia de ella; para sus familias, nuestra solidaridad y nuestro cariño.*

*Los grandes cambios y transformaciones de nuestro pueblo se van a seguir llevando a cabo.*

*Las conversaciones que hemos mantenido en estos últimos días en relación con la puesta en marcha de las obras del nuevo Polígono Industrial, el conocimiento que tenemos de las firmas con grandes operadores logísticos, y las gestiones para garantizar y favorecer la ampliación de las actuales factorías, nos llevarán inexorablemente a centrar los aspectos de*



Plaza José Bono. 1  
45350 NOBLEJAS (Toledo)  
Teléfono 925 140 281  
Fax 925 140 309  
www.noblejas.es



*gestión en el desarrollo de nuevos espacios residenciales, en potenciar la formación y cualificación de la futura mano de obra, en avanzar en la planificación de las infraestructuras del mañana y en mejorar las actuales, y en potenciar los aspectos que hoy permiten a Noblejas ser un pueblo donde, simplemente, se vive mejor.*

*Asesoramiento para la transformación energética, avanzar hacia una economía circular mucho más atractiva y competitiva, avances en materia medioambiental, bienestar para prevenir la exclusión social, y la proyección de Noblejas en el ámbito nacional e internacional... ¿no es para trabajar en ello? ¿no es para soñar?.*

*Pero también sabremos ser reivindicativos. Debemos esforzarnos todos en saber explicar que, lo que se ha conseguido como pueblo, no es fruto de la inercia o de la casualidad. Es consecuencia del sacrificio de mucha gente por mejorar la vida y la realidad física de Noblejas, a veces más deprisa, otras más despacio; con aciertos y con errores; pero una realidad es innegable: y es que el Noblejas de hoy es infinitamente mejor que el de hace muchos años atrás. Y el del mañana, habrá de ser muchísimo mejor.*

*Pretender hacer una crítica descarnada sobre la realidad de gestión, para afrentar contra el Alcalde y su gobierno, y hacerlo además desde una posición de comodidad y de bienestar conseguida gracias al esfuerzo de quienes dirigen y han dirigido esta Administración, es de no tener vergüenza.*

*Superar estos ejercicios de cinismo y vencer esta hipocresía, con humildad y esfuerzo, es un gran reto que como pueblo debemos conseguir. Porque no son conscientes del daño que se hace a Noblejas ni a las generaciones futuras, comportamientos que ensucian el buen nombre de nuestro pueblo. Solo tenemos que ver y oír lo que dicen de nosotros en otros pueblos, para valorar lo que hemos conseguido juntos hasta hoy.*

*Concluyo.*

*Tenemos la suerte de vivir en un gran pueblo...defenderlo, cuidarlo, trabajar por el...es más que un honor, es un regalo que nuestros vecinos y la democracia nos han dado.*

*Infinitas gracias a los funcionarios y trabajadores de esta casa: es lo mejor que tiene el Ayuntamiento. Desde los barrenderos, hasta quienes ostentan las más altas responsabilidades de gestión en esta Administración. Repito: es lo mejor que tiene este Ayuntamiento.*

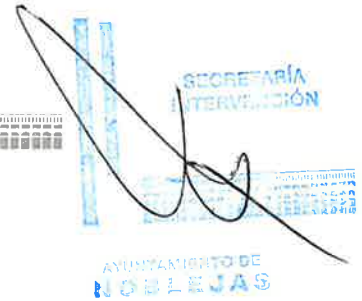
*Me gustaría terminar con unas palabras de la poeta polaca Wislawa Szymborska*

*Nada sucede dos veces,  
y es lo que determina  
que nazcamos sin destreza  
y muramos sin rutina.  
Ningún día se repite,  
ni dos noches son iguales,  
ni dos besos parecidos,*

Plaza José Bono, 1  
45350 NOBLEJAS (Toledo)  
Teléfono 925 140 281  
Fax 925 140 309  
www.noblejas.es



AYUNTAMIENTO DE  
**NOBLEJAS**



*ni dos citas similares.  
Entre sonrisas y abrazos  
verás que la paz se fragua  
aunque seamos distintos  
cual son dos gotas de agua.*

*Muchísimas gracias”.*

Finalmente, el Sr. Alcalde-Presidente agradece su presencia a los asistentes y pronuncia unas breves palabras.

#### **INVESTIDURA**

*“Buenos días a todas y todos los que nos acompañáis en esta mañana .*

*Buenos días a:*

*-Raül Blanco, presidente de RENFE y a su familia.*

*-A Fernando Abril, nunca olvidaré a tu padre Abril Martorell un gran Ministro de España.*

*-A M<sup>a</sup> del Rosario Valero Moya, la primera concejala del POSE de la Democracia, con su sonrisa eterna, prepárate para la próxima legislatura.*

*-Bienvenido Manolo, esté donde esté Ángel “el eterno Alcalde de Cabañas” estará hoy orgulloso de nosotros.*

*Cada legislatura tiene su afán, pronto comenzarán las obras, seguramente más importantes de nuestra historia actual, por lo que van a significar en el desarrollo urbano de nuestro pueblo, de la Travesía y Humanización de la N-400 y el puente sobre la vía del tren Aranjuez-Cuenca-Valencia, conexión rotonda de Yetosa con la A-40, para dejar libre a la travesía del tráfico pesado que generan las industrias.*

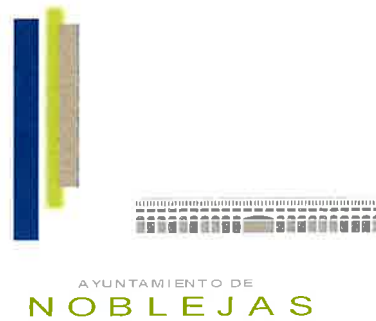
*Gracias Presidente Sánchez porque, después de, muchos avatares y negativas de otros gobiernos, han sido posible los convenios con tu Gobierno, nunca lo olvidaremos.*

#### **Todo está por hacer**

*Han pasado 44 años y cuando uno pudiera creer que está todo hecho, por la ingente labor desarrollada en nuestro municipio en los años anteriores, al abordar esta nueva etapa, nos damos cuenta de que “todo está por hacer”.*

*Los desarrollos industriales, tecnológicos, lo que ha hecho ha sido crear una amplia base para andar nuevos caminos.*

Plaza José Bono. 1  
45350 NOBLEJAS (Toledo)  
Teléfono 925 140 281  
Fax 925 140 309  
www.noblejas.es



*Estos nuevos caminos nos indican que se abre un abanico de posibilidades casi infinitas por donde deambular.*

*Estamos donde estamos, a una hora de la mayor Conurbación de España y una de las mayores de Europa, que es Madrid, somos parte de Madrid, 7.000.000 de ciudadanos a los que, hasta ahora, abastecer de bienes materiales día a día, hora a hora. Y ahora se abre la gran posibilidad de que sea segundo a milisegundo y aún menos.*

*Para seguir soñando, para seguir caminando sin parar, necesitamos infraestructuras que no dependan sólo de nosotros, que depende de actores tales como la Junta de Comunidades de Castilla -La Mancha, Rede Eléctrica, Empresas de telefonía y Gobierno de Pedro Sánchez (ADIF).*

*Redes eléctricas potentes, fibra oscura y empresas, empresas, empresas.*

*Empresas con alto nivel de tecnologías y por eso necesitamos construir el FPPI dual Salesianos, necesitamos el apoyo de la Universidad de Castilla-La Mancha y la Universidad Juan Carlos I en Aranjuez.*

*Necesitamos construir 5.000 viviendas en cooperativas, queremos que el cerebro resida con nosotros y no emigre a otros lugares. Y sabemos que para eso es necesario Secundaria-Bachillerato y pronto Ingenierías Industriales-Químicas, etc.*

*Sueños sí sueños, a los que no sigan el ritmo quedarán atrás y nosotros seguiremos.*

*Noblejas seguirá, y luego que no tengan envidia.*

*Estoy seguro que el tren de cercanías pasará otra vez por Noblejas, que el AVE tendrá estación en Noblejas-Ocaña y que estaremos a 20 minutos de la Puerta del Sol.*

*No son sueños, es un programa político que se cumplirá, sólo que debemos todos los actores llegar a acuerdos importantes, sobre la atracción de ciudadanos a este paraíso del progreso en el que hay que convertir la Mesa de Ocaña.*

*Ojalá haya cada vez más actores políticos que crean en este espacio geográfico.*

*El aeropuerto de la Mesa de Ocaña y segundo de Madrid, viejo proyecto de los años 60-70 del siglo pasado.*

*Tenemos espacio para soñar y atraer inversiones, tenemos poco tiempo y hay que aprovecharlo.*

*La colaboración política y técnica con Ocaña, Villarrubia, Santa Cruz, Villatobas, Yepes, Dosbarrios, La Guardia, Tembleque, Cabañas, Ciruelos, etc, etc, es precio impulsarlas. Ni un solo cm de estas tierras deben ser olvidadas.*

Plaza José Bono, 1  
45350 NOBLEJAS (Toledo)  
Teléfono 925 140 281  
Fax 925 140 309  
www.noblejas.es



AYUNTAMIENTO DE  
**NOBLEJAS**



*Esto no es un desierto, hay que planificar la mejor comarca de España, preservando sus tradiciones y sus historias, pero sin olvidar que si no nacen niños-niñas, los pueblos se morirán, si los nacimientos son menores que las defunciones, seremos pueblos viejos, pueblos sin futuro...y al final pueblos muertos.*

*Y hay que hacerlo conservando lo mejor de nuestras dehesas y bosques mediterráneos, nuestros paisajes, nuestro Río Tajo y sus arroyos.*

*Y eso hay que conseguirlo con un respeto profundo al medio ambiente, para eso tenemos las mejores herramientas posibles, Sol-Luz y Viento, energía fotovoltaica y energía eólica.*

*Ya está en marcha la Comunidad Energética Local (C.E.L.), QUE ASPIRA, como no podía ser menos, a que el resultado de los consumidores energéticos de nuestro desarrollo industrial y residencial sean inferiores a la producción de energía solar-eólica, biogás, hidrógeno verde, etc.*

*Ningún Noblejano sin trabajo, ningún Noblejano sin vivienda y ninguna vivienda sin calor en invierno ni frío en verano.*

*Es un sueño sí, cómo no iba a ser un sueño tratándose de Noblejas.*

*Queremos el liderazgo de la Comarca para hacer de ella el espejo del futuro de las tierras de Castilla.*

*En esta tierra debe estar el primer aeropuerto verde de la península. Aviones que cruzan el espacio sin contaminación alguna, arrojando vapor de agua.*

*Tenemos la ocasión única de situarnos en la cima del desarrollo sostenible.*

*Nuestro discurso hay que hacerle creíble entre la población más joven, aquella que aspira a soñar día a día. Pues bien, queremos acompañaros en vuestros sueños poniendo a vuestra disposición todos los recursos que el desarrollo tecnológico-industrial sea capaz de darnos.*

*El "el todo somos iguales", fruto de la negatividad y el escepticismo, no cabe en Noblejas.*

*Noblejas es otra cosa y para eso todos los proyectos que hagan y sueñen nuestros jóvenes hay que conocerlos y ponerlos en valor. Al fin y al cabo el futuro es suyo y de los que les sucederán.*

*No voy a cansaros más, ya son demasiados sueños y caminos nuevos que andar.*

*Es preferible andar y caminar juntos, juntos somos más fuertes.*

Plaza José Bono, 1  
45350 NOBLEJAS (Toledo)  
Teléfono 925 140 281  
Fax 925 140 309  
www.noblejas.es



AYUNTAMIENTO DE  
**NOBLEJAS**

*Si caminamos juntos nadie nos detendrá y eso es lo que pretendo, impulsar en los próximos años y en las próximas legislaturas.*

*Muchas gracias a todos y a todas.*

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente finaliza la sesión a las once horas y cincuenta y ocho minutos del día diecisiete de junio de dos mil dos mil veintitrés. Doy fe.

**DILIGENCIA.-** La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que el presente borrador está constituido por trece folios. DOY FE. EL SECRETARIO.

AYUNTAMIENTO DE NOBLEJAS (TOLEDO)  
ALCALDIA

SECRETARÍA INTERVENCIÓN  
AYUNTAMIENTO DE NOBLEJAS

